

La carrera profesional de los profesionales TIC en las AAPP.

¿Cuál es el rol del personal TIC en las AAPP? ¿Ha cambiado en los últimos años? ¿Qué supuso la creación de la SGAD (DTIC)? ¿Y en las empresa privadas?



D. CARLOS ALONSO PEÑA

Vocal Asesor en la Dirección General del Catastro

Las TIC se deben usar no solo para conseguir los objetivos fijados, sino también para poder fijarlos, se debe pensar en digital desde el principio: se debe “pensar en TI”. Los profesionales TIC, hacemos negocio con las herramientas de las que disponemos. Pero nuestro objetivo último realmente no es desarrollar sistemas de información, sino desarrollar negocio propiamente dicho, esto es, mejorar la educación, apagar incendios o recaudar impuestos, todo ello a través de los sistemas de información que lo posibilitan. Nosotros nos dedicamos a hacer negocio, y para ello usamos la tecnología, al igual que otros cuerpos lo hacen a través de sus propias herramientas como pueden ser la gestión de personal o la aplicación de la norma.

El tener una formación TIC supone ventajas a la hora de afrontar un trabajo de gestión, ya que permite tener una visión más integral, donde aportar soluciones más completas, soluciones que de manera natural incorporan la componente TIC. El personal TIC debe ayudar a definir cuáles son los objetivos y cómo lograrlos con los recursos disponibles, de acuerdo al marco legislativo de contratación, y fijando los plazos dentro de las posibilidades del entorno. Asimismo, debemos ser capaces de distinguir entre lo factible y lo difícil de materializar o no sostenible. Los profesionales TIC debemos proveer soluciones sencillas, que no necesariamente simples, aportando una forma de pensar analítica y capacidad para manejarnos en diferentes entornos tecnológicos, lo que nos permite lograr soluciones eficientes y efectivas. Nuestra experiencia va más allá de los conocimientos técnicos, abarcando ámbitos como la gestión de equipos

y motivación, negociación, toma de decisiones, normativa, contratación, colaboración con el sector privado, gestión presupuestaria, organización y simplificación.

El rol del profesional TIC ha cambiado a medida que la Administración se ha hecho más dependiente de las TI, y según las tecnologías se han hecho cada vez más complejas. Ha cambiado toda la sociedad y ha cambiado la Administración. Hace unos años, teníamos equipos pequeños que controlaban desarrollos pequeños. No hace más de dos décadas, en la Administración era habitual emplear mayoritariamente personal propio para el desarrollo de los sistemas de información, siendo actualmente impensable afrontarlo de esa manera. En estos momentos no contamos con personal propio TIC suficiente de subgrupos C1 y A2 para gestionar adecuadamente los sistemas, por lo que se recurre en mayor o menor medida a la contratación externa.

En ese sentido también ha cambiado nuestro rol, ya que ahora nuestro trabajo incide más en la redacción detallada de los pliegos de contratación y en el control de su ejecución, siendo imprescindible mantener el “know-how”, procurando no incurrir en lo que se conoce como “deuda técnica”. Mantener el control de su sistema de información es imprescindible para toda organización a medio y largo plazo.

Por otro lado, la contratación externa también suscita debate en relación al modelo más idóneo a seguir, como la contratación orientada a servicios o desarrollo mediante equipos mixtos, la redacción de pliegos totalmente cerrados en contraposición a la agilidad, o las contrataciones de tipo colaboración pública privada.

La creación de la SGAD supuso la plasmación de las ideas que muchos, en público o en privado, habíamos expresado.

Desde mi experiencia personal, hace unos años, cuando acudíamos a las jornadas del Tecnimap, nos dábamos cuenta de que las soluciones que eran presentadas por los diferentes Departamentos y Administraciones eran prácticamente iguales, dedicábamos grandes esfuerzos a reinventar la rueda. La SGAD debe ser vista como una palanca de cambio más allá de una fuente de ahorros y racionalización del gasto. Debe tenerse en cuenta que actualmente existen 111 unidades TIC, y hay 160 unidades que realizan contratación TIC. El documento de Estrategia de Transformación Digital y el Real Decreto 806/2014 que establece el modelo de gobernanza TIC apuesta por la consolidación ministerial de estas unidades TIC.

Las preocupaciones de los CIO de la empresa pública y privada son similares. Ambos deben convencer a la organización de la importancia de las TIC como herramienta de transformación. Quizás los resultados en el sector privado son más fácilmente medibles en la cuenta de resultados. A diferencia de lo que ocurre en otros cuerpos como el de los Abogados del Estado, el trasvase de profesionales TIC entre el sector público y privado no suele darse, evidenciando falta de visibilidad de nuestro colectivo.

FUTURO A MEDIO PLAZO.

¿Las OEP de los últimos años son adecuadas para ese rol? ¿Es el proceso selectivo actual el más adecuado para encontrar profesionales con ese rol? ¿Cómo se debería cambiar? ¿Cuál es la carrera profesional de un TIC en la Administración? ¿Qué puede esperar, en este sentido, una persona recién incorporada?

He sido el presidente del Tribunal del proceso selectivo de la convocatoria 2015 del Cuerpo Superior de Tecnologías y Sistemas de Informa-

ción, y también he formado parte de tribunales de procesos selectivos de otros cuerpos específicos de Catastro. Con esta experiencia, considero que nuestro proceso selectivo es mejor que el de otros cuerpos, en tanto que es menos memorístico y más orientado hacia el trabajo a desarrollar finalmente.

En la oferta de plazas de ingreso libre vemos que hay vaivenes a lo largo de los años. La Administración no aprovecha los ciclos económicos, ya que en períodos de crisis económica, que sería un buen momento para captar profesionales, no se ofertan plazas; en época de bonanza, ocurre lo contrario. Por tanto, podemos decir que la oferta de plazas va acorde al ciclo económico, debiendo ser contracíclica. Con ese vaivén de número de plazas se genera incertidumbre entre los opositores y una demanda insuficiente e inestable. La demanda ha de ser incentivada, debiendo impulsarse todo un proceso de captación de talento, promoviendo campañas especializadas de divulgación del cuerpo TIC, dándolo a conocer en diversos foros, como por ejemplo entre los alumnos de últimos cursos de las titulaciones técnicas.

Personalmente creo que deberían ofertarse proporcionalmente más plazas del subgrupo A2 de lo que viene siendo habitual. Esta cuestión nos lleva a realizar varias reflexiones. La clasificación clásica de los cuerpos ha sido desvirtuada por Bolonia. Ahora mismo, una persona con un título de grado puede presentarse indistintamente al subgrupo A1 o al A2. Por otro lado, nos cuestionamos si debería estar más separada la frontera entre los grupos A1 y A2. En la pasada convocatoria hubo 21 personas que superaron ambos procesos, lo cual es un “desastre” para la Administración, considerando el coste de económico y personal que supone organizar un proceso selectivo.

También considero que la proporción de plazas por promoción interna respecto a las de acceso libre debería ser mayor. Como presidente del Tribunal, he comprobado el altísimo nivel de las personas que acceden por promoción interna. En lo que se refiere a la composición del Tribunal, se puede avanzar en su transparencia, formulándose su designación previo concursos de méritos que permitiese asegurar la idoneidad y dedicación de los miembros elegidos.

En lo que respecta a la carrera profesional estrictamente TIC, en nuestro caso creo que es bastante corta. Tenemos un nivel de entrada 26, y tras alcanzar un nivel 28, el salto a puestos directivos es complicado. Por ello, debería considerarse la normalización de la carrera profesional, estableciendo una nomenclatura y desempeño coherente asociada al puesto, la redefinición de las RPT, la mejora de los complementos específicos y tener en cuenta aspectos como el reconocimiento del soporte 24x7, más allá del voluntarismo.

Sin embargo, es posible desarrollar una carrera más allá de las TIC, en la que se despliegue todo un proceso de enriquecimiento personal. Hay que aprovechar las posibilidades de formación y desarrollo de una carrera multidisciplinar que ofrece la Administración, alejado del modelo de carrera circunscrita a un ámbito específico durante toda la vida profesional.

FUTURO A LARGO PLAZO

¿Qué visión a largo plazo tenemos del rol de los TIC en las AAPP? ¿Qué hacer para lograrlo?

La tecnología está transformando la realidad y dentro de esa realidad, está transformando la Administración. Estamos viendo que los trabajos burocráticos tienden a reducirse y desaparecer. Sin embargo, los trabajos relacionados con la transparencia y

rendición de cuentas, la colaboración y comunicación inter-administrativa e intra-administrativa, o el acceso a la información, asistencia y relación con el ciudadano están aumentando considerablemente, y vienen a legitimar el papel de las Administraciones Públicas. La innovación es ley de vida y la mejora de los servicios públicos “pensando en los ciudadanos” es el resultado de una combinación equilibrada de colaboración entre personas, procesos y tecnología.

La Administración funciona como un gran banco de datos. El “dato” es un eje central en la Administración. La economía del dato conlleva la centralización de esfuerzos. Hay una diferencia entre lo que hacíamos antes, mecanizar, y lo que hacemos ahora, digitalizar; lo que significa dar un paso más allá de racionalizar, simplificar y automatizar. Ahora tenemos que acometer la transformación digital, individualizar el producto, permitir al ciudadano colaborar en su definición y en el proceso de codecisión, promover y liderar procesos sociales de creación de valor público.

En este escenario, el rol del profesional TIC es fundamental, ya que debemos participar en la definición y planificación estratégica en cada centro directivo y en los grandes proyectos de la Administración. Debemos formar parte de equipos multidisciplinarios, y para ello es necesario conocer el negocio. Debemos aprender y aprehender el negocio. Hay que romper la falta de comunicación entre nuestro mundo TIC y las unidades de negocio, empatizando con ellos y hablando su mismo lenguaje, huyendo de la jerga técnica. Quienes trabajan con nosotros nos deben ver como facilitadores de soluciones. Debemos cultivar habilidades directivas, trabajar en equipo, y resolver “el problema”, no “nuestro problema”. En definitiva, hay que proponer y convencer.

Como colectivo, desde ASTIC debemos ser más proactivos y proponer mejoras de los servicios públicos, no olvidemos que tenemos que aportar valor. Debemos ofrecer nuestros resultados a la propia Administración, y divulgarlos en la sociedad. ASTIC debe tener una interlocución continua con la SGAD, ofrecerse en la generación de ideas (políticas públicas e inversión TIC sostenible), palpar el sentir de los asociados y ser interlocutor también con el sector privado. ASTIC debe profundizar en su relación con el resto de asociaciones, como medio para romper recelos y facilitar una vía de acceso institucional.

Por su parte, la SGAD debe profundizar en las líneas de gobernanza TIC. El camino emprendido en la consolidación de las unidades de informática aumenta las posibilidades de carrera administrativa y creo que es el adecuado. La SGAD debe configurar un diseño de la Oferta de Empleo Público a largo plazo, intentando que no existan vaivenes de año en año, además de contribuir a la visibilidad y reconocimiento del trabajo realizado y del Cuerpo TIC. *